

# FACULTAD DE DERECHO

## AVANCE DEL PLAN DIRECTOR

El Comité del Plan Director de la Facultad de Derecho ha acordado aprobar, provisionalmente, los elementos iniciales del Plan (Vigencia, Misión, Visión y Valores). El Comité determina también difundir estas propuestas para que la comunidad universitaria de la Facultad pueda realizar sugerencias y cambios.

### VIGENCIA DEL PLAN DIRECTOR

El Plan Director se iniciaría en el curso 2017-2018 y finalizaría en el curso 2021-2022.

### MISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO (Lo que somos actualmente)

La Facultad de Derecho es un centro de la Universidad de Cádiz que realiza una enseñanza e investigación de calidad en el ámbito de las ciencias jurídicas y criminológicas. En ella se imparte una formación especializada a sus distintos grupos de interés y se transfieren y divulgan a la sociedad los resultados de su investigación jurídica.

### VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO (Lo que queremos ser en el año 2022)

La Facultad de Derecho aspira a ser un centro reconocido internacionalmente por su calidad y prestigio en la docencia e investigación jurídica y criminológica. Quiere diferenciarse por la mejora de sus resultados en investigación y docencia, por dar respuesta a las expectativas laborales de sus egresados y por contar con una oferta formativa propia, internacional, diversificada y adecuada a las necesidades de la sociedad

### VALORES DE LA FACULTAD DE DERECHO

La Facultad de Derecho, además de los valores de la Universidad de Cádiz, asume como propios:

Compromiso, generosidad, cercanía, implicación, compañerismo, capacidad de debate y consenso y, en general, la calidad humana de su personal.

## DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

<b>DEBILIDADES</b>
Grupos de alumnos muy amplios.
Página Web de la Facultad poco intuitiva y con pocos servicios (proyectos, publicaciones, etc.).
Escasa visibilidad, actividades y conexión de la Facultad con nuestro entorno.
Bajo nivel idiomático de nuestros estudiantes.
Exceso de tareas de gestión.
Escasa participación e implicación del alumnado.
Necesidad de algún día de apertura de tarde de la Secretaría (especialmente en fechas claves) y de horario de tarde en instalaciones deportivas.
Deficiente aprovechamiento de profesionales en la docencia.
Bibliografía básica insuficiente.
Falta de oferta de Másteres.
<b>AMENAZAS</b>
Descenso general de la financiación pública.
Situación socioeconómica provincial paupérrima.
Competencia de otras Universidades.
Dispersión de los campus que evita que haya ambiente universitario.
Limitaciones presupuestarias para dotar de plazas de gestión a la Facultad.
Bajo nivel formativo inicial de los alumnos.
Falta de competencias idiomática de los alumnos en lengua inglesa (B1) antes de terminar el grado.
Falta de entidades colaboradoras para las prácticas de criminología.
Falta de relevo generacional en el profesorado.
Cambios legislativos continuos en materia educativa y de implementación de la formación con inseguridad jurídica para todos los colectivos implicados.
Desmotivación del profesorado debido a los requisitos de acceso y promoción en la carrera universitaria.
<b>FORTALEZAS</b>
Consolidación y fortaleza del grado en Derecho.
Buenas instalaciones, ubicación y acceso a la Facultad.
Elevada demanda de nuestras titulaciones.
Existencia del Itinerario en Derecho Anglosajón.
Amplitud de los Convenios Erasmus con la Facultad.
Uso amplio de los grupos MOOT.
Acreditaciones oficiales de calidad nacionales e internacionales de servicios prestados por la Universidad (biblioteca, gestión, medio ambiente,...).
Equipos humanos y profesionales consolidados tanto como de PDI como de PAS.
Comportamiento correcto, accesibilidad y cercanía tanto del personal docente como de investigación y servicio.
La exigencia académica y buena formación y alto nivel de los egresados.
Buen nivel investigador del profesorado de la Facultad.
Oferta y gestión de Prácticas curriculares.

<b>OPORTUNIDADES</b>
Variedad de salidas profesionales de los títulos del Centro.
Aprovechamiento relaciones con otras instituciones que tenemos en nuestro entorno (Colegio de Abogados).
Aprovechamiento de las parcelas disponibles en nuestro campus para nuevas instalaciones (Residencia).
El nuevo instituto de Investigación (INDESS).
Gran cantidad de entidades colaboradoras para las prácticas de Derecho.
Posibilidad de convertir al campus de Jerez en un referente nacional de estudios jurídicos y sociales, entre otras iniciativas, proponiendo la creación del Instituto de Investigación de Ciencias Jurídicas.
Amplia oferta formativa del campus.